

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente de esta Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha designado mediante decreto de Alcaldía número 2023-1614, de 27 de junio de 2023 a don Félix del Pozo Rubio para cubrir el puesto de personal eventual de asesor de Transparencia y Presidencia, código EV.01.01, con una con dedicación a jornada completa (100 por 100 de jornada) y la retribución salarial establecida en la plantilla presupuestaria hasta la plena eficacia del acuerdo plenario de 26 de junio de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

San Martín de la Vega, a 24 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/13.303/23)

